



-01-

AÑO IV

PERÍODO ORDINARIO

TOMO IV

ACTA NO. 113

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16 DIECISEIS HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL CITLALI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, SINDICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO, ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, CAROLINA GARCÍA TORRES, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SALINAS, ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:
  - 4.1.C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN A BENEFICIARIA DE TRABAJADORA DEL AYUNTAMIENTO POR MUERTE NATURAL (NO PROFESIONAL) Y PENSIÓN POST-MORTEM.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.



*C. Halli (H)*  
*Direct*  
*Geo*  
*Domingo*

*[Handwritten signatures]*



-02-

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA SEA EL LICENCIADO RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

HACE USO DE LA VOZ EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123, INCISO B FRACCIÓN XI A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 53 FRACCIÓN II, 162 FRACCIÓN V, 501, 987 Y 990 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ARTÍCULOS 56 Y 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 78 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA SOLICITO SE APRUEBE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO CON BASE A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I. LA FINADA TRABAJADORA YABETH CHÁVEZ SALINAS PRESTÓ SUS SERVICIOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO POR UN LAPSO DE 17 AÑOS Y 7 MESES PERDIENDO LA VIDA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 POR MUERTE NATURAL NO PROFESIONAL. II. POR MOTIVO DEL DECESO DE LA TRABAJADORA, FUE INICIADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA DE CUJUS, EN EL CUAL FUE DECRETADA COMO TUTORA DE SU HIJA MENOR DE EDAD A.V.CH., LA C. NANCY CRUZ CHÁVEZ. III. LA C. NANCY CRUZ CHÁVEZ, TUTORA DE MENOR DE EDAD A.V.CH. PROMOVIÓ CONVENIO POR MOTIVO DEL DECESO DE LA TRABAJADORA SOBRE LOS DERECHOS LABORALES CORRESPONDIENTES A LA FINADA, HABIENDO RESULTADO BENEFICIARIA DE LOS MISMO DE ACUERDO CON EL AUTO DECLARATIVO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO 1517/2021 RADICADO EN EL JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DE HUICHAPAN, HIDALGO. IV. LA ANTIGÜEDAD Y SALARIO DE LA FINADA TRABAJADORA CORRESPONDE A LA BENEFICIARIA POR CONCEPTO DE LAS PRESTACIONES LEGALES, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2022 LA CANTIDAD DE \$228, 380.38 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 38/100M.N.) POR LO QUE SE CELEBRA CONVENIO DE LIQUIDACIÓN A BENEFICIARIA DE LA TRABAJADORA POR MUERTE NATURAL (NO PROFESIONAL) Y PENSIÓN POST-MORTEM EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022. V. SE RECIBE ANTE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL LA SOLICITUD PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN A BENEFICIARIA DE LA TRABAJADORA POR MUERTE NATURAL (NO PROFESIONAL) Y PENSIÓN POST-MORTEM Y LA AUTORIZACIÓN A LA SINDICA MUNICIPAL PARA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE HIDALGO. EN TAL

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Callejas RNF' and several illegible signatures.



Horizontal handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Handwritten signatures in blue ink at the top right of the page.

VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO ÚNICO: EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA Y RATIFICA EL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN A BENEFICIARIA DE LA TRABAJADORA POR MUERTE NATURAL (NO PROFESIONAL) Y PENSIÓN POST-MORTEM CON LA C. NANCY CRUZ CHÁVEZ EN SU CARÁCTER DE TUTORA DE LA MENOR A.V.CH. Y SE AUTORIZA REALIZAR EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$228, 380.38 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 38/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRESTACIONES LABORALES POR MOTIVO DEL DECESO DE LA TRABAJADORA YABETH CHÁVEZ SALINAS, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES LEGALES, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE EN DERECHO CORRESPONDEN HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2022. LA CANTIDAD DE \$228, 380.38 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 38/100 M.N.) SERÁ CUBIERTA EN DOS EXHIBICIONES A LA TUTORA, LA PRIMERA POR EL 50% DEL TOTAL A PAGAR EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 POR LA CANTIDAD DE \$114, 190.14 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO NOVENTA PESOS 19/100 M.N.) Y EL 50% RESTANTE POR LA CANTIDAD DE \$114, 190.14 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO NOVENTA PESOS 19/100 M.N.) PAGADERA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2024. SE AUTORIZA A LA ING. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA EN SU CARÁCTER DE SINDICA PROPIETARIO MUNICIPAL, RATIFIQUE DEL CONVENIO RESPECTIVO QUE CONTINE LAS CONDICIONES DEL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN A BENEFICIARIA DE LA TRABAJADORA POR MUERTE NATURAL (NO PROFESIONAL) Y PENSIÓN POST-MORTEM CON LA C. NANCY CRUZ CHÁVEZ EN SU CARÁCTER DE TUTORA DE LA MENOR A.V.CH. ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE HIDALGO DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ES CUÁNTO.

- EL REGIDOR ROGELIO HERNANDEZ RAMÍREZ MANIFIESTA: POR LO QUE YO VEO AQUÍ EL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN YA SE HIZO EN FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022 SE ESTA PRESENTANDO EN ESTA SESIÓN PARA SU APROBACIÓN, LA DIFUNTA YABETH CHÁVEZ SALINAS ERA TRABAJADORA SINDICALIZADA, QUISE BUSCAR AQUÍ LA FECHA EN LOS CONSIDERANDOS O EN ALGÚN PUNTO PERO NO HE PODIDO ENCONTRAR LA FECHA EN LA QUE ELLA ADQUIRIÓ ESE CARÁCTER Y SI SE CUMPLÉ CABALMENTE CON LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO EN ESPECIFICO DEL ARTICULO 77 QUE REFIERE QUE EN CASO DE MUERTE DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO LAS PRESTACIONES SERÁN PAGADAS AL BENEFICIARIO SEÑALADO POR EL TRABAJADOR ANTE EL MUNICIPIO SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE RATIFICADO ANTE NOTARIO SU CARÁCTER DE BENEFICIARIO, ÓSEA ¿SE CUMPLE CON TODAS LAS FORMALIDADES Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN? ES CUANTO.

- EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MANIFIESTA: LA TRABAJADORA INGRESO A TRABAJAR EL 1° DE ABRIL DEL AÑO 2003 TAL Y COMO SE ESPECIFICA EN EL PROPIO CONVENIO EN LOS ANTECEDENTES EN ESTE CASO EL PRIMERO, SE ESTA SOLICITANDO LA RATIFICACIÓN PARA A SU VEZ IR AL PROPIO TRIBUNAL DE ARBITRAJE A REALIZAR LA RATIFICACIÓN Y PODER REALIZARLE EL PRIMER PAGO, AL DÍA DE HOY NO SE LE HA REALIZADO NINGÚN PAGO EN ESPECÍFICO, TODAS LAS CANTIDADES CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL SINDICATO NO HAY UNA CANTIDAD QUE NO ESTE CONSIDERADA, INCLUSO FUE A PETICIÓN DE PARTE EN ESTE CASO DE LA TUTORA DE LA MENOR EL QUE SE PUDIERA REALIZAR ESTE CONVENIO LO CUAL FUE ACEPTADO, INCLUSO EN EL PROPIO CONVENIO ESTA ESTABLECIDA LA FIRMA DE LA LÍDER SINDICAL QUE ACEPTA LO QUE LE CORRESPONDE A SU VEZ A LA BENEFICIARIA. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE



Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Citlalli (RIF)' and other illegible scribbles.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center-right.

Handwritten signature at the bottom right.



APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

### ACUERDO

**ÚNICO:** EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA Y RATIFICA EL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN A BENEFICIARIA DE LA TRABAJADORA POR MUERTE NATURAL (NO PROFESIONAL) Y PENSIÓN POST-MORTEM CON LA C. NANCY CRUZ CHÁVEZ EN SU CARÁCTER DE TUTORA DE LA MENOR A.V.CH. Y SE AUTORIZA REALIZAR EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$228, 380.38 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 38/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRESTACIONES LABORALES POR MOTIVO DEL DECESO DE LA TRABAJADORA YABETH CHÁVEZ SALINAS, ASÍ COMO LAS PRESTACIONES LEGALES, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE EN DERECHO CORRESPONDEN HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2022.

LA CANTIDAD DE \$228, 380.38 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 38/100 M.N.) SERÁ CUBIERTA EN DOS EXHIBICIONES A LA TUTORA, LA PRIMERA POR EL 50% DEL TOTAL A PAGAR EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 POR LA CANTIDAD DE \$114, 190.14 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO NOVENTA PESOS 19/100 M.N.) Y EL 50% RESTANTE POR LA CANTIDAD DE \$114, 190.14 (CIENTO CATORCE MIL CIENTO NOVENTA PESOS 19/100 M.N.) PAGADERA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2024.

SE AUTORIZA A LA ING. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA EN SU CARÁCTER DE SINDICA PROPIETARIO MUNICIPAL, RATIFIQUE DEL CONVENIO RESPECTIVO QUE CONTINE LAS CONDICIONES DEL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN A BENEFICIARIA DE LA TRABAJADORA POR MUERTE NATURAL (NO PROFESIONAL) Y PENSIÓN POST-MORTEM CON LA C. NANCY CRUZ CHÁVEZ EN SU CARÁCTER DE TUTORA DE LA MENOR A.V.CH. ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE HIDALGO DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 28 VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE ENVIAR AL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LES SOLICITA LA APROBACIÓN DE SU ELABORACIÓN LA CUAL QUEDARA REGISTRADA BAJO EL NUMERO 113, POR LO QUE LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE DECLARA APROBADA EL ACTA NUMERO 113 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LO QUE SE LES PIDE QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS Y CITA PARA LA PRÓXIMA QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL DÍA DE HOY EN PUNTO DE



*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, DECLARADO RECINTO OFICIAL. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO  
2020-2024

C. EMETERIO MORENO MAGOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*C. Citlalli Olvia Rodríguez Sordia*  
C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA  
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

*Janette Rojo Rufino*  
C. JANETTE ROJO RUFINO

*Abigail Valencia Mendoza*  
C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA

*Eduardo Reséndiz Reséndiz*  
C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ

*Alejandra Esmeralda Pérez Carrillo*  
C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ  
CARRILLO

C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS

*María del Rocío Arteaga Trejo*  
C. MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO

*Abundio Olvera Hernández*  
C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ

C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA

*Martha Meza Ramos*  
C. MARTHA MEZA RAMOS

*Carolina García Torres*  
C. CAROLINA GARCÍA TORRES

*Rogelio Hernández Ramírez*  
C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

*Humberto Endonio Salinas*  
C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS



*René Callejas Hernández*  
C. RENÉ CALLEJAS HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

*Marisol Callejas González*  
C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ  
OFICIAL MAYOR

